PROGRAMA EMPLEAVERDE+

Más información: https://bit.ly/Empleaverde
PLAZO: hasta el 2 de junio de 2024

frmpcyl.es

Fondo Social Europeo+

Fundación Biodiversidad

30M€

BENEFICIARIOS

a. Personas jurídicas públicas.
b. Personas jurídicas privadas, con o sin ánimo de lucro.
c. **Agrupaciones** de personas jurídicas.

TEMÁTICAS

Proyectos basados en las necesidades de capacitación actuales o futuras dentro del marco de la transición ecológica y/o en otros marcos que contemplen las necesidades formativas.

Ejes prioritarios:

- Renaturalización urbana.
- Gestión del patrimonio natural y las áreas protegidas.
- Restauración ecológica.
- Turismo de naturaleza sostenible.
- Explotaciones agropecuarias sostenibles.
- Pesca y acuicultura sostenibles.
- Gestión forestal sostenible.
- Rehabilitación energética de edificios y eficiencia energética.
- Construcción de viviendas de bajo consumo.
- Medio urbano.
- Producción de energía renovable.
- Emergencias climáticas.
- Economía circular y gestión de residuos.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Gastos de personal
- Gastos de participantes en proyectos de la línea 2
- Gastos de subcontrataciones
- Gastos de ejecución

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios específicos 50 puntos

1. Criterios sociales: 20 puntos
2. Criterios técnicos: 20 puntos
3. Criterios económicos: 10 puntos

Criterios estratégicos: 50 puntos

1. Actuación en ámbitos territoriales prioritarios: 5 puntos
2. Relevancia de la capacitación para la transición ecológica: 25 puntos
3. Sinergias y complementariedad: 20 puntos

OBJETIVO

Apoyar proyectos para la adquisición o mejora de competencias que den respuesta a los retos y oportunidades vinculados a la transición ecológica.

CONCURRENCIA COMPETITIVA

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Línea 1: Capacitación para la adquisición o mejora de competencias para el empleo verde.

Proyectos de capacitación que contribuyan a dar respuesta a las demandas de trabajo en el marco de la transición ecológica, favoreciendo el acceso a los yacimientos de empleo en actividades económicas sostenibles, incluyendo la reorientación o transformación de empleos existentes.

Acciones de los proyectos:

- Acciones de formación.
- Asesoramientos/Acompañamientos
- Comunidades de práctica
- Acciones de innovación social

Línea 2: Capacitación práctica para personas desempleadas “aprender trabajando”.

Proyectos dirigidos a la adquisición o mejora de competencias de las personas desempleadas para promover su inserción laboral en el mercado de trabajo, favoreciendo el acceso a los yacimientos de empleo en actividades económicas sostenibles.

Tipo 1: Proyectos de formación y contratación para personas desempleadas.

Tipo 2: Proyectos de formación en alternancia con empleo.

Plazo de ejecución: 7-24 meses
Importe por proyecto: 150.000€ - 2.000.000€

% DE COFINANCIACIÓN

Regiones menos desarrolladas: 85%
Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Ceuta y Melilla

Regiones en transición: 60%
Galicia, Asturias, Cantabria, La Rioja, Castilla y León, Valenciana, Islas Baleares, Murcia y Canarias

Regiones más desarrolladas: 40%
Aragón, Cataluña, Madrid, Navarra y Euskadi

PAGO ANTICIPADO
50%